

ORD. 2020-007

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Octubre 19 de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora allega memoriales con comunicaciones enviadas a la demandada, Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Observado los escritos allegados por la parte demandante que obran a folios 65 y ss., se le requiere para que envíe las notificaciones, según la norma establecida. esto es el artículo 29 del C.P.T. lo anterior por cuanto las comunicaciones enviadas no reúnen los requisitos de dicha norma.

Por lo que deberá enviar nuevamente la respectivas comunicaciones de que trata el art 291, 292 del C.G.P. en concordancia con el art 29 del C.P.T. con los requisitos que determinan dichas normas.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Hoy Noviembre 12 de 2021</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 198</p> <p> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--